

LA COMPLACENCIA CONTEMPLATIVA

1. Introducción

En esta comunicación querría proponer una glosa de la noción de belleza de Santo Tomás, según la cual se dicen *bellas* las cosas o eventos cuya visión produce una complacencia: *quae visa placent*¹. Esto significa que la belleza tiene que ver con la contemplación². Pero a ésta se le añade el placer o gusto. La emoción o el gusto estético, normalmente entendido como la conmoción que siente el sujeto al captar la belleza, es un especial gusto o agrado añadido al acto contemplativo. El gusto alude, en la visión aristotélica y tomista, a la posesión del bien. En este caso el bien es la misma contemplación. La belleza, o el sentimiento de la belleza, asocia de un modo especial la contemplación y el bien.

Por otra parte, el acto mismo de captar lo bello es característicamente un *acto inmanente*, en un sentido genuinamente aristotélico, es decir, se trata de un acto que encuentra en su objeto su propio fin y ya no va en pos de otra cosa, como ocurre en el movimiento o acto “cinético”. Esto lo experimentamos de modo especial en cualquier acto contemplativo, en el que nos abocamos cognitivamente ante un objeto para detenernos, casi con arrobamiento, para considerarlo por el gusto de considerarlo, especulativamente, porque ya estamos en la posesión de un fin. Cuando eso se produce, decimos que estamos ante algo *bello*. Ver belleza es gozarse en ella, detenerse ante ella sin tiempo, en cierto modo, como si fuera un momento de eternidad, porque en la contemplación como tal no hay “proceso”, no hay “movimiento”, y por tanto no se da un “estar a la espera” de algo que todavía tiene que llegar. El máximo de visión de belleza será, entonces, la visión beatífica, ya que ésta es una visión que hace felices, y por tanto corresponde perfectamente a la noción tomista de lo bello.

¹ *S. Th.* I, q. 5, a. 4, ad 1.

² Este tema es tratado por E. Gilson en *Pintura y realidad*, Eunsa, Pamplona 2000, pp. 211-239, y por J. Maritain en *Art et Scolastique*, La Librairie de l'Art Catholique, París 1920, pp. 35-57 y en *L'intuition créatrice dans l'art et dans la poésie, Oeuvres Complètes*, vol. X, Ed. Universitaires, Friburgo (Suiza) 1985, pp. 297-343. Cfr. también U. Eco, *Il problema estetico in San Tommaso*, Edizioni di Filosofia, Turín 1956 y *Arte e bellezza nell'estetica medievale*, Bompiani, Milán 1987, pp. 101-111; B. Grassom, *Beauty, Truth, Alterity: Beyond Cause and Effect*, en A-T. Tymieniecka (ed), “Analecta Husserliana” XCVII, xiii-xxiii (el entero volumen está dedicado a *Beauty's Appeal*); A. Lobato, *Ser y belleza*, Herder, Barcelona 1963; I. Yarza, *Introducción a la estética*, Eunsa, Pamplona 2004, pp. 76-90, 168-191.

En lo que sigue intento analizar los elementos que han aparecido en esta sumaria introducción. La trayectoria que pretendo seguir es, en el fondo, muy sencilla. Podemos considerar la amplitud analógica de la noción de *gusto*, para entroncar por fin con el *gusto contemplativo*, que tiene a su vez una serie de ámbitos, y relacionar este punto con el *bien* en sus distintos sentidos.

2. ¿Qué es lo que gusta?

El primer analogado del gusto o del placer corresponde al sentido fisiológico del *gusto*, como sugiere la misma palabra. Comer y beber, las operaciones vegetativas relacionadas con este sentido, son placenteros, y por eso comer saboreando disgusto es señal de que algo no funciona bien en la operación nutritiva o que el objeto ingerido no es adecuado, por lo que el sentido lo rechaza. Otro especial gusto ligado a la fisiología sensorial es el placer sexual, análogo en este nivel al placer del comer y el beber. Más ampliamente, el placer se extiende a todo tipo de operaciones vitales que se hacen “a gusto”, y por eso podemos decir que “nos gusta” conversar, viajar, trabajar, hacer deporte, y en principio ejercer cualquier actividad de la vida en sus diversos niveles.

Esto que acabo de decir podría desglosarse en una serie de puntos:

a) *Gustar*, como apunté, es asignable a cualquier operación vital de la vida sensitiva, siempre que se produzca bien y en relación a sus propios objetos. Precisamente lo característico de la vida sensitiva es que las operaciones de la vida *se sientan*, y ese “sentir”, cuando alcanza su fin, es de por sí *placentero*. Por eso la vida sensitiva, pero analógicamente toda vida, en la visión aristotélica es en principio deleitable, y así hace que el animal se mueva tendencialmente buscando lo deleitable, que en definitiva es el mismo vivir en sus distintas operaciones. *Vivir es gustoso, agradable, atractivo, motivante*, y el dolor o el sufrimiento, aunque pertenezcan a la vida, se oponen de suyo a lo que la vida busca (constituyen un “desvalor vital”).

b) El *gusto estético* corresponde especialmente a las operaciones *visivas* y *auditivas*, o globalmente *perceptivas*, como se ve en las expresiones “me gusta esta canción”, “me gusta este paisaje”, muy distintas semánticamente del tipo de frases como “me gusta esta comida”, que pertenece al grupo mencionado arriba³. Lo que aquí “gusta” es el objeto intencional y el acto de percibirlo, en estricta correlación (“me gusta esta canción” equivale a decir “me gusta

³ En *S. Th.*, I-II, q. 27, a. 1, ad 3, Tomás de Aquino señala que la belleza se refiere principalmente (*praecipue*) a la vista y al oído, los sentidos máximamente cognoscitivos.

escucharla”). Aquí ha aparecido ya la contemplación, propia del hombre, porque no nos consta que los animales se deleiten o aprecien con gusto estos objetos intencionales. Eso significa que la visión que gusta es la que capta una peculiar armonía (eso que hace que algo sea objetivamente bello) gracias a la intervención de las facultades humanas superiores (razón, inteligencia, voluntad) *en* los objetos de la percepción. Por eso nos quedamos asombrados viendo la belleza de un paisaje, cosa completamente fuera del alcance del animal⁴. El hombre percibe o intuye belleza sensible, como señaló Maritain, porque sus sentidos están informados por una visión intelectual no abstracta⁵.

El gusto de los sentidos “no contemplativos” (sensibilidad cutánea, propioceptiva, visceral, gusto, olfato) suele relacionarse con funciones somáticas vegetativas o motrices. Quizá a este nivel puede surgir en el hombre algún elemento estético o cuasi-estético. Por ejemplo, cuando decimos “me gusta el perfume de las flores, el olor de campo o de mar”, etc., experimentamos un gusto “intencional” no claramente relacionado con la fisiología (aunque esto sea discutible). Algo análogo puede decirse del gusto que se experimenta al percibir los propios movimientos rítmicos del cuerpo, como sucede en el que baila, si bien este deleite estético se relaciona con la música (el baile es “la música en el cuerpo”).

Con lo dicho creo que puede concluirse que el gusto “estético” (término que significa “relativo a sensaciones”) tiene que ver con la contemplación de objetos, ambientes, eventos o realidades sensibles en cuanto se ponen de manifiesto a la percepción desvinculada del placer de las funciones vegetativas u orgánicas.

Lo que gusta específicamente a la mirada contemplativa, siguiendo la inspiración tomista, es la estructura ontológica del objeto en tanto supone cierta excelencia que se ofrece a la sensibilidad informada por una intuición intelectual⁶. Por eso Tomás de Aquino pone como elementos primarios de la belleza la armonía o proporciones entre los elementos de un complejo,

⁴ Leemos en Santo Tomás: “solus homo delectatur in ipsa pulchritudine sensibilium secundum seipsam” (*S. Th.*, I, q. 91, a. 3, ad 3).

⁵ En *L'intuition créatrice dans l'art et dans la poésie*, cit., Maritain acude a diversas expresiones para expresar la operación conjunta de la inteligencia sensibilizada: “intellection engagé dans la perception sensible” (p. 302), “sens intelligencié” (p. 302), “sens commun pénétré d'intelligence e d'intellection” (p. 304).

⁶ En la medida en que el gusto estético de un individuo requiere una peculiar disposición de sus facultades, perfeccionable por hábitos, podemos decir que lo bello se capta por connaturalidad, o por cierta “razón estética connaturalizada”: cfr. I. Yarla, *Introducción a la estética*, cit., p. 174.

la completitud o ausencia de defectos y la perfección de sus partes formales o “claridad”⁷. Así es como puede gustarnos contemplar la “belleza” o “gracia” de cualquier operación vital (ver trabajar, moverse, relacionarse, etc.), sobre todo cuando esas operaciones están bien hechas, y en cambio es disgustoso o penoso ver lo que denota corrupción, equivocación, disfuncionalidad, desproporción, y a eso lo llamamos “feo”.

c) Cualquier otro tipo de contemplación, no sólo la perceptiva, es deleitable en cuanto es un acto inmanente vital. Conocer es siempre deseable y agradable, como señala Aristóteles al comienzo de la *Metafísica*, y lo es sobre todo cuando el objeto intencional es contemplado de un modo suficientemente completo y en sus justas proporciones, lo cual suele suceder al final de los laboriosos procesos cognitivos, cuando la mente puede por fin “descansar” viendo en conjunto, por ejemplo, la “arquitectura” de un saber científico o filosófico, y también con relación al conjunto de las actividades prácticas en tanto caen bajo la mirada contemplativa. En este sentido, lo *bello*, lo *verdadero* y lo *bueno* acaban por coincidir, porque la contemplación recae sobre lo inteligible y verdadero, y como ella es un fin inmanente para el hombre, es buena y precisamente por eso deleitable, es decir, es bella (supone la *complacencia contemplativa*).

3. Estética de lo bueno

De lo dicho hasta ahora vemos fácilmente cómo toda contemplación incluye una dimensión estética y, aunque esta última subraye un elemento de subjetividad (el gusto estético), en realidad es siempre trascendente y objetiva, porque brota de la presentación al sujeto de una estructura ontológica excelente. Decir “excelente”, sin embargo, supone una especial alusión a la bondad de las cosas. Lo que gusta a la contemplación, por lo menos a cierto nivel, es lo armonioso, lo bien proporcionado, lo perfecto⁸. Esto lo comprobamos sobre todo en la consideración de lo bello natural en los seres vivientes, en los cuales cualquier rasgo anatómico, operación o función manifiestan belleza, gracia, lozanía o frescura cuando son sanos, funcionales, íntegros, dinámicos, flexibles, aunque para apreciar la belleza de la vida, en muchos aspectos específicos, hace falta una especial connaturalización, que a veces está ligada a la situación personal (los mayores captan mejor la gracia de los niños, las personas de un sexo perciben mejor la belleza del otro sexo).

⁷ Cfr. *S. Th.*, I, q. 39, a. 8; II-II, q. 145, a. 2; *In de Div. Nom.*, IV, lect. 5-6.

⁸ Cfr. I. Yarza, *Introducción a la estética*, cit., pp. 171 y 173, donde se afirma que la belleza se relaciona con el bien a través de la perfección, rasgo esencial de la belleza. En este sentido el *bonum* es raíz de lo bello.

Esto explica por qué tantas veces el “gustar contemplativo” de objetos, eventos, ambientes y personas reales relaciona de modo intrínseco el bien, en tanto que objeto de una inclinación, con la belleza en cuanto pone de manifiesto ese bien al contemplante. Bien y belleza están aquí como refundidos. Así es como encontramos placer en ver las cosas o personas que amamos. La complacencia afectiva recae, en estos casos, ante el objeto mismo en cuanto es bueno en algún sentido, especialmente cuando la relación con él es presencial e interactiva (ver o escuchar a un amigo tratándolo, ver y habitar la propia casa, etc.). Esta complacencia afectiva se asocia al gusto estético, pues la buena presentación estética muestra que el objeto *está bien*, lo hace atractivo, y por eso *amamos verlo bello* (no nos gusta ver afeado el rostro de un amigo, por enfermedad u otro motivo, así como nos disgusta ver nuestra casa despintada o maltrecha). El “me gusta contemplarlo” en este caso es simultáneamente un *gustar lo bueno (amarlo)* y *reconocerlo como bello (contemplarlo)*.

La asociación entre aspectos concretos de la bondad de cosas o personas y sus valores estéticos implica una relación intrínseca entre *la contemplación* y *el amor*. La contemplación de lo que amamos es, entonces, no puramente cognitiva o representacional, sino *amorosa*, es decir, recae sobre el objeto contemplado no en su representación intencional, sino en su existencia amada, y por tanto puesta en relación con el sujeto que, a la vez que lo contempla, lo ama y por eso tiene con él un trato amistoso o por lo menos a esto tiende. Superamos así el intelectualismo y por tanto el esteticismo, que tienen algún sentido sólo en el ámbito representativo, ámbito no definitivo en el plano existencial. Lo que estoy diciendo se refiere, como es obvio, principalmente a las relaciones interpersonales y sociales, con su componente moral, humanista, religiosa, pero también puede ponerse en relación con otros aspectos de la praxis humana, en los cuales los valores estéticos tienen sentido en tanto están refundidos con las funciones prácticas personales o sociales (trabajo, juego, fiesta, etc.).

¿Qué sucede, por ejemplo, cuando “nos gusta” contemplar un acontecimiento deportivo, aunque no lo practiquemos? Ese acontecimiento es un “espectáculo”: algo que es placentero contemplar, como los antiguos griegos se complacían en asistir a las olimpiadas. El gusto en seguir un partido de fútbol o de tenis, ¿es estético? Este acto contemplativo no es idéntico, sin duda, al que se ejerce ante una pieza musical o una pintura (situadas en el ámbito representativo). El que sigue una competición deportiva no se limita a contemplarla de modo representacional, sino que está *participando* en ella como un bien práctico (se emociona con la victoria, valora todo lo que conduzca a ella). Aprecia lo bello que tiene el espectáculo de este deporte en la medida en que es bueno y, por tanto, amado. Se está contemplando una belleza involucrada en

una praxis. Así suele suceder, también, cuando se contempla una obra de teatro, una película o una narración literaria. No basta una interpretación “esteticista” de estas obras artísticas que, de todos modos, llamamos *bellas* cuando están bien hechas.

Es significativo, en este sentido, el comentario que se hace en el *De Regimine Principum* (atribuido a Santo Tomás) al texto del *Cantar de los cantares* 6, 4: *pulchra es et decora, filia Ierusalem, terribilis ut castrorum acies ordinata*⁹. El autor observa cómo, en este caso, la belleza de la amada se compara metafóricamente a la impresión fuerte que produce un ejército en formación de batalla, de modo que sólo con verlo, en cierto contexto, suscita fortaleza y combatividad en el corazón y así anima para la pelea. Aquí lo estético se pone estrictamente en función de valores militares y de lo contrario sería engañoso o nocivo. Al revés, lo militar tiene que revestirse de valores estéticos para “animar el corazón” y no meramente para gustar por gustar.

En definitiva, cierto tipo de elaboraciones artísticas tiene que adoptar una funcionalidad estética en orden a los fines amados. Esto sucede en la liturgia en cuanto es bella y como tal orienta a rezar, y lo mismo puede decirse de los valores estéticos incorporados a la praxis humana de modo intrínseco, de modo que aquí lo bueno y lo bello se encuentran refundidos, como sucede en la belleza natural de la vida, para que así la contemplación y el amor constituyan un único acto personal en su relación con los demás, teniendo en cuenta la especificidad de cada relación humana: trabajo, deporte, alimentación, atuendo, vivienda, amistad, familia, matrimonio, vida cívica, educación: cada uno de estos ámbitos incorpora una serie de valores estéticos “funcionales”, que a veces dan lugar a artes como la arquitectura, la moda, el arte culinario, los “rituales” patrióticos y cosas de este tipo. La incorporación de la sexualidad a la belleza física personal y su relación con el amor conyugal tiene este sentido.

4. Lo estético en sentido estricto

En rigor, la belleza estética corresponde al nivel de la sensibilidad perceptiva informada por la inteligencia contemplativa. Según Maritain, esta belleza, la más proporcionada al espíritu humano, no es trascendental, sino que más bien es una determinación particular de la belleza como trascendental del ser, la cual evidentemente abarca niveles mucho más altos y suprasensibles¹⁰. Se impone, así, la distinción entre la *belleza trascendental*, identificada sin más

⁹ *De Regimine Principum*, IV, 27).

¹⁰ Cfr. J. Maritain, *L'intuition créatrice dans l'art et dans la poésie*, cit., p. 301-302.

con el bien y la verdad, y la *belleza estética*, que participa de la primera y puede ser una vía para la verdad y el bien. El *esteticismo*, análogo en este sentido al “cientismo”, consiste en encerrarse o quedarse bloqueado en la belleza estética, sin dar paso a su tránsito natural hacia la belleza trascendental.

Lo bello estético, en una primera forma, es lo *bello natural*. Es una primera forma de ofrecimiento de la naturaleza a nuestra intuición contemplativa primordial, al alcance de todos en cuanto está ligada a los valores vitales primordiales de la persona humana. Esta belleza contiene un mensaje ontológico profundo, pues se pone como un bien en sí mismo, no útil sino valioso como tal, pero no suficiente, porque remite a una praxis más alta de carácter ético, poético y científico (incluyendo aquí la filosofía y la metafísica). La revelación gratuita del ser como bello y no sólo como útil es un don de la naturaleza a la persona humana y constituye, además, como una primera puerta introductoria a la praxis humana completa. La belleza natural, aunque sea “introductoria”, como si fuera un “primer llamado” del ser, no por eso es superficial ni accidental, en cuanto expresa una riqueza ontológica a los sentidos que invita al hombre a la comprensión y al amor, es decir, a una contemplación más honda que no elimina la contemplación estética, pues la completa y eleva.

Como lo natural en la vida humana está llamado a ser perfeccionado por lo cultural, la belleza natural es ampliada y perfeccionada por la capacidad poética humana en el plano de la *belleza artística*. Esta última no se confina en el sector de las “bellas artes”, sino que se extiende a todas las actividades humanas, pues todas ellas contienen una dimensión estética, muchas veces simbólica (empezando por el lenguaje), cuyo sentido es *introducir* al hombre al bien en sus diversas facetas y *expresar* o *comunicar* sensiblemente los valores humanos (dimensión “encarnatoria”).

Lo bello artístico es ese aspecto de las obras de arte que merece y gusta ser contemplado porque está bien hecho. En las bellas artes, como la música o la pintura, el aspecto contemplativo se acentúa y se desliga de las funcionalidades de la vida. La intuición contemplativa recae sobre lo estético artístico para gozarse en su contemplación y así penetrar en el mensaje que la obra artística comunica. Ese mensaje puede ser muy variado y se sitúa a diversos niveles y muchas veces no se confina sin más en lo bello, sino que puede conectarse con cualquier otra dimensión ontológica y humana, como la subjetividad en sus distintas actitudes, la comicidad, la tragedia, el dolor, la alegría, la maternidad, la soledad, la oración, el misterio. La obra artística, en cada caso, suscitará “complacencia contemplativa” si es eficaz en su fuerza comunicativa. Si conecta con verdaderos valores será *buena*, y mala en el caso contrario (por ejemplo, si suscita odio o

desesperanza). Si comunica sin engañar será *verdadera* y de lo contrario desorientará, como sucede en la seducción operada por la belleza natural (atracción contemplativa engañosa).

Lo bello artístico, no siendo trascendental sin más, es como una abstracción, algo paralela a la abstracción científica. Por eso el esteticismo es una tentación, cuando la contemplación de lo bello artístico se vuelve un valor absoluto no conectado con la verdad y el bien y, en definitiva, con la belleza trascendental. El esteticismo no está en la obra de arte, sino en la actitud del sujeto ante ella. La obra artística en muchos casos es una ficción representativa o un espacio irreal más allá de las representaciones. Pero como no podemos quedarnos en las ficciones, éstas nos serán valiosas si sabemos relacionarlas de algún modo con lo bueno metafísico. Quizá el problema estético de la modernidad es que lo estrictamente estético de las creaciones artísticas no siempre se pone de modo congruente en relación con los valores antropológicos y metafísicos.

Concluyendo: la “trayectoria” de la persona humana en el ámbito del ser sigue las vías de la sabiduría, la acción y el amor. Lo bello se introduce aquí en el momento contemplativo y tiene como dos etapas. En primer lugar, lo bello estético se nos presenta como una comunicación intuitiva del ser (cosas, personas, obras culturales) que atrae como un fin en sí mismo. Es la primera etapa de la complacencia contemplativa, en la que no cabe instalarse, porque aquí lo bello puede dissociarse de lo verdadero y lo bueno.

La segunda etapa, definitiva, está al final del trayecto existencial de la persona, cuando la belleza estribará en la revelación del ser ofrecido a la contemplación y al amor como término que hará feliz al hombre. Esta belleza está en un horizonte escatológico y tiene una connotación teológica. Hacia ella apunta la inclinación antropológica hacia lo bello. Sólo aquí lo bello se identificará sin condiciones con lo verdadero y lo bueno.

Juan José Sanguinetti